



Expediente: 645/23
Carátula: DIAZ RODRIGO GASTON C/ BULACIO LUIS JOAQUIN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/06/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BULACIO, LUIS JOAQUÍN-DEMANDADO
20290883890 - SERRANO, LAURA MARGARITA-DEMANDADO
30716271648857 - DIAZ, RODRIGO GASTON-ACTOR
23262464059 - BULACIO, LUIS CESAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 645/23



H20703687769

JUICIO: DIAZ RODRIGO GASTON c/ BULACIO LUIS JOAQUIN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 645/23

Concepción, 03 de junio de 2024.-

Advirtiéndolo al Proveyente que el presente expediente se encuentra con los plazos procesales suspendidos hasta tanto resolver el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio interpuesto por la parte actora contra la providencia del 23/05/2024, a lo que se suma que el plazo de cinco (5) días que tiene la contraria para contestar no se encuentran vencidos, corresponde: **RESERVAR** escritos de contestación de demanda y presentación de recaudos legales presentados por el Dr. Julio Arturo Augier en fechas 30/05/2024 y 03/06/2024 (en representación de Luis Joaquín Bulacio y Luis Cesar Bulacio), para ser proveídos oportunamente.- GEM

Actuación firmada en fecha 03/06/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.